



ORDEN DE COMPRA N° 4740

Ejercicio: 2025

Expediente:
COMPRA DIRECTA N° 4652/2025

(Hoja: 1 de 2)
Fecha: 11/04/2025
Lugar: TIGRE

Aprobado por:

Proveedor: GUIA D S.A. 1-10359 CUIT: 30716523140
JUNIN 1349 4 B
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (1113)
11-7197-2001
Mail/s: ANA.SANCHEZ@NOTICIASD.COM

Plazo de entrega: MAYO/JUNIO
A entregar en: 132-SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
Con Domicilio en: AV. CAZON
Localidad: TIGRE
Horarios: A CONVENIR
Condición de pago: 60 Días DENTRO DE LA CONFORMIDAD MENSUAL

Nro.: 1514 **Piso:** **Depto.:**
Cod. Postal: 00001648

Servase remitir a la Municipalidad, contra entrega de esta orden, los siguientes artículos: la cantidad, clase, dimensiones que se indican.

Item	Cantidad	Código	Detalle	Precio Unitario	Precio Total
1	2	361.002.404	PUBLICIDAD INSTITUCIONAL MEDIO: NOTICIAS D TIPO DE AVISO: BANNER FIJO EN HOME Y EN SECCIONES 320x250 y 300x600 PERIODO: MAYO Y JUNIO 2025 DESTINO: SECRETARIA DE COMUNICACIÓN 0 -	3,000,000.00	6,000,000.00
				TOTAL	6,000,000.00

Son Pesos: SEIS MILLONES

Notas Aclaratorias:

LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA IMPORTARA PARA EL ADJUDICATARIO/CONTRATISTA LA OBLIGACION DE CUMPLIR CON LA PRESTACION CONTRATADA EN EL PLAZO FIJADO, VENCIDO DICHO PLAZO SIN QUE EL ADJUDICATARIO/CONTRATISTA CUMPLIERE CON LA OBLIGACION ASUMIDA, EL MUNICIPIO PODRA DECLARAR RESCINDIDA LA CONTRATACION, SIN NECESIDAD DE INTERPELACION PREVIA. EL INCUMPLIMIENTO TRAERA APAREJADA LA SUSPENSION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

1. EL ÚNICO LUGAR DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS ES LA CONTADURÍA MUNICIPAL, UNA VEZ REMITIDA LA MERCADERÍA O PRESTADO EL SERVICIO.

2. LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE ES AGENTE DE RETENCION DE GANANCIAS, INGRESOS BRUTOS Y SUSS. POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS QUE, EN CASO DE CORRESPONDER, ENVIE LA RESOLUCION QUE AVALE LA EXENCION A ALGUNOS DE ESTOS IMPUESTOS. DEBERA SER ENTREGADA A CONTADURIA, 15 DIAS ANTES DE SU PAGO, CASO CONTRARIO SE LE EFECTUARAN LAS RETENCIONES PERTINENTES SIN RECLAMO ALGUNO.

3. EL PAGO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE ENCUENTRA SUJETO A QUE, EL PROVEEDOR NO REGISTRE DEUDA ALGUNA CON ESTE MUNICIPIO, PUDIENDO ESTE EFECTUAR LA COMPENSACION DE LA MISMA DE OFICIO.

Jurisdicción: 1.1.1.01.10.000 SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Unidad Ejecutora: 132 SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
Fuente Financiamiento: 1.1.0 TESORO MUNICIPAL Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
Solicitud de Gasto: 5-2025-0-5548 Fecha: 04/04/2025 Solicitud de Pedido: 3-132-821

Gonzalo Antelo
Guía D S.A.
Presidente

Esta Orden deberá presentarse en el momento de cobro.

Firmas digitales en hoja adjunta

**ORDEN DE COMPRA**
N° 4740

Ejercicio: 2025

(Hoja: 2 de 2)
Fecha: 11/04/2025
Lugar: TIGREExpediente:
COMPRA DIRECTA N° 4652/2025

Aprobado por:

Proveedor: GUIA D S.A. 1-10359 CUIT: 30716523140
JUNIN 1349 4 B
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (1113)
11-7197-2001
Mail/s: ANA.SANCHEZ@NOTICIASD.COM

Plazo de entrega: MAYO/JUNIO
A entregar en: 132-SECRETARIA DE COMUNICACIÓN

Con Domicilio en: AV. CAZON
Localidad: TIGRE

Nro.: 1514 Piso: Depto.:
Cod. Postal: 00001648

Horarios: A CONVENIR
Condición de pago: 60 Dias DENTRO DE LA CONFORMIDAD MENSUAL

Sirvase remitir a la Municipalidad, contra entrega de esta orden, los siguientes artículos: la cantidad, clase, dimensiones que se indican.

Item	Cantidad	Código	Detalle	Precio Unitario	Precio Total
------	----------	--------	---------	-----------------	--------------



CONTROLÓ



Firmante: RUA Eduardo Agustin
Firmado el: 11/04/2025 11:38:54
Válido hasta el: 30/09/2026 13:18:08

E/A DE COMPRAS



Firmante: RUA Eduardo Agustin
Firmado el: 11/04/2025 11:41:05
Válido hasta el: 30/09/2026 13:18:08

Gonzalo Antelo
Gua D S.A.
Presidente

Esta Orden deberá presentarse en el momento de cobro.-